



Albuquerque Publishing Company
 7777 Jefferson N.E. Albuquerque, New Mexico 87109
 P.O. Drawer J-T Albuquerque, New Mexico 87103
 (505) 823-7777

Account Number
 1010591

Ad Order Number
 0001304458

Ad Proof/Order Confirmation

N M DEPT OF ENVIRONMENT
 HAZARD/RADIOACTIVE WASTE-CATHY
 2905 RODEO PARK DR E BLDG 1
 SANTA FE, NM 875056303 USA

Ordered By Brian

Customer Phone 5054282510

Joint Ad #

Customer Email

PO Number 0027273

Ad Cost \$150.57

Sales Rep cwhite

Tax Amount \$11.01

Order Taker cwhite

Total Amount \$161.58

Payment Method Credit Card

Amount Due \$161.58

Payment Amount \$0.00

Affidavits 0

Pick Up #

Product Albuquerque Journal
Ad Number 0001304458-01
Ad Type APC-Legals
Ad Size 1 X 239 li
Color

Placement Legal Notices
Classification Government
Sort Text AVISOPUBLICONUM1610DEPARTAM
 ENTODELMEDIOAMBIENTEDENUEVO
 MEXICOOFICINADERESIDUOSPELIG
 ROSOSSANTAFENUEVOMEXICO12D
 EAGOSTODE2016AVIS0

Run Date
 08/12/2016
 08/12/2016

WYSIWYG Content



AVISO PÚBLICO NÚM. 16-10

**DEPARTAMENTO DEL MEDIO
AMBIENTE DE NUEVO MEXICO
OFICINA DE RESIDUOS PELI-
GROSOS
SANTA FE, NUEVO MÉXICO
12 de agosto de 2016**

**AVISO DEL PERÍODO
PROLONGADO PARA
PRESENTAR COMENTARIOS
DEL PÚBLICO SOBRE UN
PROYECTO DE PERMISO PARA
RESIDUOS PELIGROSOS DEL
VERTEDERO TRIASSIC PARK,
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
EPA: NM0001002484**

El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (Departamento) publicó un aviso el 15 de junio de 2016 sobre la intención de otorgar un Permiso para Residuos Peligrosos a Gandy Marley, Inc. (GMI) como propietario y administrador del vertedero Triassic Park (Vertedero) para el depósito de residuos peligrosos conforme a la Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) y la Ley de Nuevo México para Residuos Peligrosos (Capítulo 74, Artículo 4 NMSA 1978, o HWA por su sigla en inglés), y también anunció que el periodo de 60 días para presentar comentarios finalizará el 14 de agosto de 2016. El NMED está prolongando el periodo para la presentación de comentarios del público hasta las 5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016, para recibir comentarios adicionales acerca de esta acción. El NMED anunciará por medio de un aviso el lugar y la hora en que se llevará a cabo una reunión pública que tendrá el propósito de brindar información sobre el proyecto de permiso y que tendrá lugar durante el periodo prolongado para presentar comentarios.

**REVISIÓN PÚBLICA DE LA
PROPUESTA**

Las instrucciones para presentar comentarios y solicitudes de audiencia pública se encuentran bajo el título Participación del público que aparece más adelante.

**REVISIÓN PÚBLICA DEL
REGISTRO ADMINISTRATIVO**
Los interesados podrán revisar una copia del registro administrativo en la siguiente dirección:

NMED - Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East,
Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-
6303
Lunes a viernes de 8:00 de la
mañana a 5:00 de la tarde
Contacto: Pam Allen
(505) 476-6000

También se puede obtener una copia del proyecto de Permiso, de este Aviso Público y de la Hoja de Datos en el sitio web del Departamento en <https://www.env.nm.gov/HWBtperm.html>. Los interesados en obtener una copia del registro administrativo, o parte del mismo, o en recibir más información deberán comunicarse con el señor Dave Cobrain

llamando al (505) 476-6000 o en la dirección que aparece más abajo.

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

El NMED anuncia la prolongación del período para presentar comentarios sobre el proyecto de Permiso, el cual ahora finaliza a las 5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016. Quienes deseen comentar sobre esta acción o solicitar una audiencia pública deberán enviar sus comentarios escritos por correo o mediante un mensaje electrónico (e-mail) con el nombre y la dirección del autor de los comentarios a la dirección que aparece más adelante. Se considerarán solamente los comentarios y las solicitudes de audiencia que se reciban antes de las 5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016. Los comentarios escritos deben enviarse a:

Dave Cobrain, Program Manager
Hazardous Waste Bureau - New
Mexico Environment Department
2905 Rodeo Park Drive East,
Building 1
Santa Fe, NM 87505-6303
Ref: Triassic Park Draft Permit
Public Comments
Correo electrónico: dave.cobrain@
state.nm.us

Los comentarios escritos deben basarse en la información disponible para su revisión e incluir, en la medida de lo posible, todos los materiales fácticos a los que se haga referencia. No es necesario volver a presentar documentos que se encuentren en el registro administrativo si el autor de los comentarios hace expresamente referencia a los mismos. Las solicitudes de audiencia pública deberán incluir: (1) una declaración fáctica clara y concisa de la naturaleza y alcance del interés de la persona que solicita la audiencia; (2) el nombre y la dirección de todas las personas a quienes representa el solicitante; (3) una declaración de todas las objeciones al proyecto de permiso; y (4) una declaración de los asuntos que el autor de los comentarios propone plantear para su consideración en la audiencia. El NMED proporcionará un aviso de Audiencia Pública como mínimo 30 días antes de la audiencia, si esta fuera programada.

El NMED debe garantizar que el proyecto de permiso sea congruente con el Reglamento de Nuevo México para el Manejo de Residuos Peligrosos. Se considerarán todos los comentarios presentados por escrito para tomar la decisión final, lo cual podrá tener como consecuencia que el NMED modifique el proyecto de permiso. El NMED responderá por escrito a todos los comentarios recibidos del público. Esa respuesta especificará qué disposiciones, de haber alguna, del proyecto de permiso se han cambiado en la decisión final y los motivos del cambio, y proporcionará una breve descripción de todos los comentarios del público. Todos aquellos que presenten comentarios escritos y quienes soliciten notificación escrita serán notificados por correo sobre la decisión. La decisión final será también publicada en el sitio web del NMED.

Luego de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, el NMED emitirá, o modificará y emitirá, el proyecto de permiso. Si el NMED modificara el proyecto de permiso, el NMED le enviará por correo al Permisario una copia del

proyecto de permiso modificado y una declaración escrita detallada que contenga los motivos de las modificaciones.

El NMED pondrá a disposición del público la decisión final y notificará al Permissionario por correo certificado. La decisión final constituirá la decisión final del departamento y podrá apelarse según lo establece la ley HWA.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Aquellas personas con discapacidades y que necesiten asistencia o ayuda auxiliar para participar en este proceso deberán comunicarse con J.C. Borrego, NMED, Room S-4303, P.O. Box 5489, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502-6110, los usuarios de TDD y TDY podrán acceder al número del Sr. Borrego por medio de New Mexico Relay Network llamando al 1-800-659-6331.

Journal: August 12, 2016